

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE HOLDINGPALMACA C.A.
(Segunda convocatoria)**

En la ciudad de Quito, Avenida Galo Plaza N51-23 (Av. 10 de Agosto 8919), hoy viernes 16 de Diciembre de 2016 a las 17H15, previa convocatoria efectuada por el Vicepresidente encargado de la Presidencia de la compañía, señor Oswaldo Alvarez Plaza, y publicada en el diario "El Comercio" de esta ciudad, el día jueves primero de Diciembre de 2016, se instala la sesión de la Junta General de Accionistas de HOLDINGPALMACA C.A., bajo la dirección del Presidente encargado de la compañía, señor Oswaldo Alvarez Plaza, quien estatutariamente es el Presidente de esta Junta; y actúa como Secretario Ad Hoc el Ab. Eduardo Berneo Castillo, a quien se designa para esta función. Se empezó a formar lista de los asistentes desde las 17H00 La Secretaría deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los Accionistas concurrentes representan el 46% del Capital Social, que es suficiente conforme al Art. 116 de la Ley de Compañías por tratarse de segunda convocatoria, que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no han podido concurrir personalmente a la sesión, que pasan a integrar el expediente de esta reunión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la sesión, publicada en el diario El Comercio edición del día jueves primero de Diciembre de 2016, la misma que a la letra dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE HOLDINGPALMACA C.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de HOLDINGPALMACA C.A., a Junta General de Accionistas que tendrán lugar el día miércoles 16 de Diciembre de 2016 a las 17H00 en el local social ubicado en el número N51-23 de la Av. Galo Plaza (antes 10 de Agosto 8919) de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración;
2. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa;
3. Conocimiento y Resoluciones sobre el Balance General y de Resultados;
4. Conocer y resolver sobre el Programa de Reestructuración Societaria de las empresas agrícolas Alespalma S.A. y Oleagro Salgana Olepsa S.A., su reducción y ampliación de capital y reforma parcial de Estatutos;

5. Efectuar los nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Directores Principales y Alternos;
6. Designación de Comisario;
7. Señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete; y,
8. Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa y el Balance General y de Resultados que se refieren al ejercicio 2015 y con la anticipación legal, se encuentran a disposición de los Accionistas en el lugar de la reunión.

Especialmente se convoca al Comisario, Ec. Gustavo Montenegro

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se celebrara con el número de accionistas que concurran.

Quito, 1 de Diciembre 2016

f) *Oswaldo Alvarez P.*

Vicepresidente Encargado de la Presidencia

Se procede con el Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración.

El señor Oswaldo Alvarez Plaza procede a dar lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2015, exponiendo y explicando los puntos principales del mismo.

Se pone a consideración de los accionistas el informe de la Administración. Se mociona la aprobación, se apoya la moción y la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Administración. El informe de Administración se agrega al expediente de esta Junta.

A continuación, se pasa al Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Informes de Comisario y Auditoría Externa.

El señor Comisario, Ec. Gustavo Montenegro da lectura a su informe.

Terminada la lectura del informe de Comisario, la Presidencia suspende momentáneamente el decurso de la sesión para instalar la Junta General convocada para las 17H30 que tratara del ejercicio 2014.

Concluida la sesión de Junta General por el ejercicio 2014, se reinstala la sesión con quórum del 58%, se dispone por Presidencia que por Secretaria se de lectura al informe de la firma de Auditoría Externa

PWC PricewaterhouseCoopers a los estados financieros de la compañía por el ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Sala los informes.

La Junta, previa moción apoyada, da por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditora Externa, que pasan a integrar el expediente de esta Junta..

A continuación, la Presidencia dispone el tratamiento del Tercer punto del orden del día: Conocimiento y Resoluciones sobre el Balance General y de Resultados .

El señor Oswaldo Alvarez solicita a la sala su pronunciamiento, respecto a los balances General y de Resultados del año 2015 puestos a consideración del accionariado con la anticipación le ley.

Se presenta la moción de que se aprueben los estados financieros y de resultados, apoyada que fuere la moción, es aprobada por unanimidad, quedando aprobados los referidos estados financieros y de resultados.

A continuación, se trata el Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el Programa de Restructuración Societaria de las empresas agrícolas Alespalma S.A. y Oleagro Salgana Olepsa S.A., su reducción y ampliación de capital y reforma parcial de Estatutos

El señor Oswaldo Alvarez dispone que el señor Contralor de la compañía exponga, presente y explique los antecedentes y soluciones requeridas para superar la situación financiera de Alespalma S.A. y Oleagro Salgana Olepsa S.A. Así se hace.

Concluida la presentación que se agrega al expediente de esta Junta, sobre los antecedentes y requerimientos financieros societarios de las dos empresas, la necesidad de reducción de capital para superar perdidas y/o causales de disolución y la conveniencia de una inmediata ampliación de capital en el mismo acto, la Presidencia pone a consideración de la sala la aprobación del programa de restructuración expuesto para las compañías Alespalma S.A. y Oleagro Salgana Olepsa S.A. Apoyada la moción se aprueba la propuesta de la Administración de HOLDINGPALMACA para que proceda como queda indicado.. Se agrega al expediente los cuadros tentativos de castigo e incremento de capital requeridos, los que pueden variar según el pronunciamiento de los accionistas de cada empresa.

La accionista María del Carmen Burneo sugiere se tome en cuenta los requerimientos legales para este tipo de actos. Así se hará.

A continuación, se trata el Quinto Punto: Efectuar los nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Directores Principales y Alternos

Para afrontar los nuevos retos de la compañía holding, el accionista Cesar Alvarez propone se elija para Presidente y representante legal de HOLDINGPALMACA C.A. al señor Ing. Luis Dominguez Ordoñez, para Vicepresidente al señor Patricio Granja Vivanco; para Directores Principales al señor Marcelo Zambrano y al Ing. José Antonio Uribe y para Directores Suplentes al Ec. Alfredo Arízaga y al señor Oswaldo Alvarez. Apoyada la lista se somete a resolución de la Junta las indicadas designaciones que son aprobadas quedando electos las personas mencionadas para las funciones propuestas por el periodo estatutario.

Se procede a tratar el Punto 6: Designación de Comisario

Respecto del Comisario se mociona al Ec. Gustavo Montenegro como principal y a -Armando Lituma como Comisario alternativo. Se delega al Directorio la fijación de sus honorarios anuales.

Se pasa al Séptimo y último punto del orden del día, esto es Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa.

Se propone por el accionista Pedro Álvarez se delegue al Directorio la selección de entre las empresas Price Waterhouse , Deloitte y Ernest and Young, a la Auditora Externa para el presente ejercicio de 2016. Se delega al Directorio la negociación de su retribución anual.

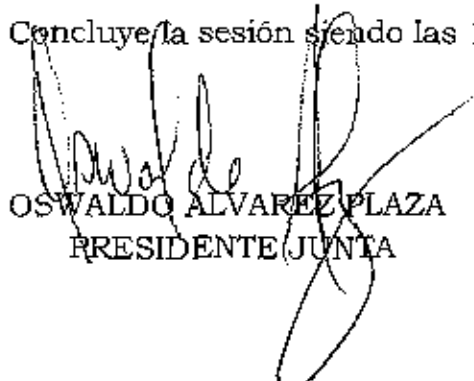
El señor Oswaldo Alvarez Plaza declara concluida esta junta por agotado el orden del día, agradece la asistencia a los señores accionistas y presenta sus mejores votos por esta compañía.

Se deja constancia que se agregan al expediente los siguientes documentos:

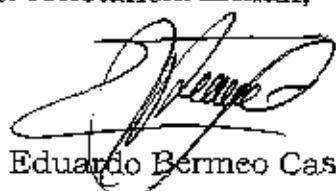
- 1.- Hoja del Diario El Comercio, edición del día jueves primero de Diciembre de 2016 conteniendo la convocatoria a esta Junta.

- 2.- Cuaderno contentivo de los Informes de Administración, Informes de Comisario y de Auditoría Externa, así como los Balances General y de Resultados del ejercicio 2015.
- 3.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento.
- 4.- Presentación Programa de Restructuración Societaria y Cuadro tentativo de reducción y ampliación de capital de las compañías agrícolas Alespalma S.A. y Oleagro Salgana Olepsa S.A.
- 5.- Cartas de representación y poderes de los accionistas representados ausentes; y,
- 6.- Un ejemplar adicional de la presente acta.
- 7.- Versión magnetofónica de la sesión.

Concluye la sesión siendo las 18H50 y para constancia firman,



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
PRESIDENTE JUNTA



Eduardo Bermeo Castillo
SECRETARIO AD HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE HOLDINGPALMACA C.A
de 16 de Diciembre 2016
Ejercicio 2015